



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: un cargador industrial, dos plaquetas cargador, tres baterías y dos cables con puerto USB, del perímetro externo del Pabellón B1.

En el Módulo MD1: fueron hallados seis aparatos de telefonía celular con baterías, tres chips y tres cargadores, del interior del baño de uso común del Pabellón B3. Sin responsables. Además, se incautaron tres planchuelas del interior de un baño de uso común del Pabellón A3. Sin responsables. Por último se secuestró un aparato de telefonía celular, en posesión de un interno alojado en el Pabellón C4.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, y un cable con puerto USB.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5 personal de guardia secuestró 9.8 grs. de cocaína, del pasillo central del Pabellón N°8. Sin responsables.

Por otra parte en el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, al realizar los controles de Pabellones, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular, un cable con puerto USB y un cargador industrial del interior de una celda. Asimismo, se halló una sevillana, oculta en una bacha de la cocina del Pabellón N°8. Sin responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del Módulo 1 incautó un aparato de telefonía celular de la cocina de uso común del Pabellón E1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 30 de mayo de 2017